

Respondiendo a la violencia armada desde las organizaciones comunitarias y de sociedad la civil en América Latina:

Casos de estudio de Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia



Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que contribuyeron con su conocimiento y sus experiencias al desarrollo de esta publicación, en particular a:

Colombia

- Cristian Melo, ASOV-ABADES
- Andrés Ríos, CONELAEC
- Miriam Santos, FUNDISCA
- Rosalba y Luz Dary Landazuri, Asociación de víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar de la Costa Pacífica, Colombia

El Salvador

- Mario Díaz, Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad
- Jesús Martínez, experto en derechos de personas con discapacidad
- Dina Martínez, FESPAD

Guatemala

- Luis Beltrán, AGDP Manuel Tot
- Mario Polanco, Grupo de Apoyo Mutuo, GAM
- Otto Mazariegos, RIADIS

Honduras

- Juan Manuel Valladares y Rosa Margarita Alvarenga, AHLMYS
- Edgardo Chávez, OCDIH

Y también a: Nelson Castillo, Asociación de Combatientes con Discapacidad y Condecorados “Héroes del Cenepa”, Ecuador; Sixto Beizaga, AVISCAM, Perú; Hazel Villalobos, FUNPADEM, Costa Rica; Ana Amezcua, CICR México; y María Eugenia Villarreal, ECPAT

Johana Huertas, Humanity & Inclusion Colombia. Sergio Aranibar, RED-LAT, Chile. Wanda Muñoz, Consultora, México.

Dedicamos esta publicación con cariño y admiración a nuestro compañero Amilcar Durán, de El Salvador, que tanto nos inspiró y enseñó. ¡Gracias querido Amilcar, descansa en paz!

Índice

<i>Agradecimientos</i>	2
<i>Introducción</i>	4
Contexto y objetivo	4
La violencia armada y su impacto diferenciado	4
Metodología	7
<i>I. Casos de estudio</i>	8
1. Colombia: Construyendo paz a través de la inclusión y el acceso a derechos de personas excombatientes	8
2. Colombia: Sensibilizando a comunidades en el riesgo de minas/municiones sin explotar	10
3. El Salvador. Transformando las armas pequeñas en recursos para empoderar juventudes en riesgo y facilitar el acceso a derechos a sobrevivientes de violencia	12
5. Guatemala. Brindando acompañamiento psicosocial y apoyos al emprendimiento para víctimas del conflicto armado y sus familias	17
6. Guatemala. Acompañando a sobrevivientes del conflicto armado para mejorar su calidad de vida	19
7. Honduras. Respondiendo a las violencias que enfrentan las mujeres con discapacidad.....	21
8. Honduras. Fortaleciendo la empleabilidad y fomentando el emprendedurismo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes retornados y personas en riesgo de migrar	23
<i>II. Análisis transversal de los casos de estudio</i>	25
Metodologías y enfoques.....	25
Recomendaciones de política pública y para la cooperación internacional.....	29
<i>Conclusiones</i>	30
<i>Notas</i>	32

Introducción

Contexto y objetivo

A pesar de ser una región con un solo conflicto armado activo —el de Colombia— **América Latina y el Caribe es la región más violenta del mundo**.¹ La mayoría de los países de nuestra región enfrentan actualmente crisis de inseguridad y tasas de homicidio que superan el promedio global: se calcula que suceden 400 homicidios diarios a nivel regional, siendo los países más afectados Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela; y las zonas más afectadas son las urbanas. La tasa de feminicidios, que a nivel regional había visto una disminución entre 2017 y 2019, volvió a aumentar durante la pandemia. En cuanto a la violencia contra niñas y mujeres, se calcula que tan solo en 2022 al menos 4050 mujeres fueron víctimas de feminicidio.²

En este contexto, las **organizaciones de la sociedad civil**, incluyendo las organizaciones de personas con discapacidad, de sobrevivientes de mina/restos explosivos de guerra, de conflicto armado, o de violencia de género, entre otras violencias, tienen una **trayectoria sólida** en diferentes programas para atender tanto las causas como los instrumentos, efectos e impactos de la violencia armada. Su experiencia y las capacidades instaladas han dado resultados claros que ya están teniendo efectos directos e indirectos en diferentes ámbitos.

Este documento tiene **tres objetivos**: 1) reconocer y difundir los aportes, logros y resultados de estas y otras organizaciones de la sociedad civil; 2) movilizar a diferentes actores a nivel nacional e internacional para apoyar y amplificar sus esfuerzos; y 3) reflexionar sobre acciones que permitan que estos logros a nivel local puedan contribuir al diseño de políticas públicas en el tema de prevención y respuesta a la violencia armada.

La violencia armada y su impacto diferenciado

La **violencia armada** se puede definir como “*el uso o la amenaza del uso de armas pequeñas o explosivas, o la intención o amenaza de usarlas contra una persona, grupo, comunidad o Estado, que socavan la seguridad humana y el desarrollo sostenible*”.³ Este tipo de violencia se puede ejercer con cualquier tipo de arma, incluyendo las minas antipersonal. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la violencia armada destruye vidas y medios de vida, dificulta el acceso a la educación, a la salud y a otros servicios; produce desplazamiento masivo; restringe la movilidad, la inversión y el comercio, y puede obstaculizar la gobernabilidad, fomentar economías ilícitas y núcleos informales de poder, destruir el capital social y alimentar ciclos

de violencia, pobreza y exclusión.⁴ En contextos de violencia armada se multiplican también los crímenes violentos y la violencia interpersonal.

Las causas de la violencia armada resultan de una multiplicidad de factores que incluyen: desigualdades, pobreza multidimensional, alto porcentaje de jóvenes sin acceso a oportunidades educativas y laborales, exclusión sociopolítica, empobrecimiento del campo debido del cambio climático y la falta de políticas públicas adecuadas, presencia de organizaciones criminales, tráfico de drogas, disponibilidad de armas vinculada con su fácil acceso en los Estados Unidos, policías poco capacitadas, presencia de pandillas, corrupción, mecanismos fallidos de impartición de justicia, y falta de inversión y de políticas sólidas y a largo plazo de desarrollo de las zonas rurales y remotas. Es por ello que las respuestas deben ser múltiples y variadas, y a la vez, articuladas entre diferentes actores, sectores y niveles.



“La violencia armada tiene consecuencias específicas en la niñez y adolescencias: les impide andar libremente por su territorio, recrearse, compartir y disfrutar de los espacios públicos. Hay muchas madres cabeza de hogar porque la violencia armada les ha quitado los esposos; niñas y niños han quedado huérfanos y muchos terminan en situación de calle o con adicciones al alcohol y las drogas.” Rosalba Landazury, Colombia

Manifestaciones de la violencia armada identificadas por las organizaciones miembro de la RED-LAT

- Incremento en la tasa de homicidios
- Asesinatos selectivos de activistas de derechos humanos y personas defensoras de territorio
- Secuestros, extorsiones y aumento en las delincuencia común y organizada
- Desplazamiento forzado afectando personas indígenas y campesinas
- Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes
- Violencia sexual y tráfico de niñas, adolescentes y mujeres
- Control de la economía por parte de grupos al margen de la ley
- Empobrecimiento, en particular de las poblaciones ya marginadas
- Afectaciones en la salud mental y agudización de enfermedades crónicas por la violencia y la amenaza de violencia
- Militarización y militarismo, llevando a un incremento en violaciones a derechos humanos y violencias contras las mujeres
- Accidentes por diferentes armas y municiones, incluyendo minas (Colombia)

Las **personas con discapacidad** enfrentan mayor riesgo de violencia armada por factores como exclusión de educación y empleo, discriminación y barreras para reportar violencias⁵ y para trasladarse a lugares seguros. A la vez, las personas sobrevivientes de violencia armada que adquieren una discapacidad enfrentan mayores barreras para acceder a sus derechos, entre otras razones, porque todavía no existe un marco normativo específico (excepto en el caso de las minas antipersonal). Por otra parte, una perspectiva de género permite identificar que los **hombres jóvenes** de zonas urbanas marginadas representan el 90% de los infractores y el 82% de las víctimas,⁶ mientras la violencia armada tiene un efecto multiplicador en la violencia contra **las mujeres y personas de las diversidades sexo-genéricas**, quienes viven altas tasas de violencias de género y feminicidio. Además, es importante subrayar que la violencia armada tiene también consecuencias poco visibilizadas para las **familias de las víctimas directas, particularmente tratándose de mujeres, niñas y niños**, quienes ven afectada su calidad de vida y bienestar psicológico al asumir frecuentemente trabajos de cuidado adicionales tras la pérdida de sus personas cuidadoras y proveedoras principales.⁷ Por otra parte, la población indígena y campesina es frecuentemente víctima de desplazamiento y además ve afectados sus derechos sociales y económicos, y rota su relación ancestral con el territorio,⁸ mientras que la población afrodescendiente enfrenta manifestaciones agravadas de la violencia armada por la exclusión y el racismo histórico que todavía se manifiesta en nuestras sociedades e instituciones.



“Las niñas, las adolescentes y las mujeres en territorios afectados por la violencia armada enfrentan violencias incontables: violencia sexual, violencia doméstica y asesinatos selectivos, entre otros. Además, las mujeres, en particular indígenas y con discapacidad, enfrentan más violencias. Hay niñas y niños secuestrados y reclutados por grupos armados. Además, la población sufre de masacres y desplazamientos forzados, y persisten las amenazas contra líderes y lideresas comunitarios. La violencia armada conlleva frecuentemente la militarización del territorio; y la población acaba enfrentando muchas manifestaciones de violencia, incluyendo la imposibilidad de ejercer sus derechos económicos y sociales.”

Miriam Santos Montes, FUNDISCA, Colombia

Por otra parte, la **proliferación de armas de fuego** es uno de los principales factores que contribuyen a la violencia armada: se calcula que únicamente un 14% de las armas de fuego que circulan en nuestra región está en los arsenales de las fuerzas armadas y policiales.⁹ La violencia armada en América Latina comporta también un incremento en las desapariciones, emergencias carcelarias y afectación por artefactos explosivos.¹⁰ Adicionalmente, la región enfrenta ciclos migratorios mixtos a gran escala, atravesando

rutas cada vez más peligrosas, que la UNICEF califica como “una de las mayores y más complejas crisis de la niñez migrante en el mundo”.¹¹

El Tratado sobre el Comercio de Armas, la Convención de Prohibición de Minas Terrestres, la Declaración sobre Violencia Armada y Desarrollo, y la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad son algunos de los instrumentos internacionales que buscan contribuir a disminuir los factores de riesgo de la violencia armada y responder a sus consecuencias. Puesto que se trata de una problemática multifactorial, como se mencionó anteriormente, la respuesta debe implementarse a varios niveles y en diferentes sectores. Este documento se enfoca en respuestas a niveles comunitarios.

Metodología

Este informe se organizó en cuatro fases: 1) Revisión documental sobre la situación de la violencia armada a nivel regional y en los cuatro países objetivo; 2) Desarrollo de las herramientas para el levantamiento y sistematización de la información recabada; 3) Entrevistas con diferentes actores, en particular con organizaciones comunitarias y sobrevivientes de diferentes violencias; y 4) Análisis, síntesis y redacción del informe.

I. Casos de estudio

1. Colombia: Construyendo paz a través de la inclusión y el acceso a derechos de personas excombatientes

Organización	Comité Nacional de Excombatientes Lisiados de Guerra, Adultos Mayores y Enfermedad de Alto Costo (CONELAEC) https://conelaec.org/
Contacto	Andrés Felipe Ríos Giraldo, conelaec.paz@gmail.com

CONELAEC trabaja para lograr la implementación efectiva de los acuerdos de paz de La Habana¹² con el objetivo de reivindicar garantías de derechos y dignificar a la población excombatiente con discapacidad y personas mayores y con enfermedades de alto costo, en proceso de reincorporación.

Problema identificado: La población de excombatientes con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo enfrenta diferentes barreras para acceder a sus derechos y con frecuencia ignora esos mismos derechos y cuáles son los mecanismos para acceder a ellos. Esto se identificó a través de encuentros con esta población en los territorios en el marco del seguimiento a la implementación del acuerdo de paz.

Acciones implementadas para responder al problema

- **Organización de diálogos** entre excombatientes firmantes del acuerdo de paz, personas con discapacidad y sobrevivientes de conflictos en los territorios.
- **Implementación de sesiones de sensibilización** para que las personas excombatientes conozcan los acuerdos de paz; la garantía integral de derechos en ese y en otros marcos y cómo acceder a ellos; y la postura de “sujeto político social de derecho” frente a la discapacidad; es decir, adoptar un enfoque basado en derechos humanos, en lugar de atender únicamente los temas médicos.
- **Desarrollo e implementación de planes de incidencia** hacia diferentes instituciones responsables de la incorporación de población excombatiente, con el fin de que estas se sensibilicen a las necesidades y derechos de la población con discapacidad y adultos mayores y adquieren las habilidades y movilizan los presupuestos y los mecanismos para hacer efectivos los derechos de esa población.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo. CONELAEC ubica e identifica a las y los excombatientes con discapacidad en los territorios y facilita la accesibilidad y ajustes razonables para que dichas personas puedan acceder a sus actividades. Estas incluyen: lengua de señas, verificaciones logísticas de que los espacios físicos donde se organizan

las actividades permitan garantizar la movilidad, y otras medidas que dependan de cada persona. Las metodologías y el material son diseñados para que todas las personas puedan entender, acceder a la información y participar en igualdad de condiciones. Por otra parte, CONELAEC incluye a mujeres excombatientes y cuenta con un comité de género encargado de garantizar la participación efectiva de todas y todos, y de que se incorporen las perspectivas de diferentes poblaciones: mujeres, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo. CONELAEC implementa también un enfoque étnico y afro, incluyendo a la comunidad palenquera,¹³ que busca que todas las acciones posibles se desarrollen en diferentes lenguas y consideren y respondan a la diversidad de raíces, culturas y principios que existen en los territorios.

Principales resultados

- Mayor conocimiento de derechos y participación de personas con discapacidad excombatientes en todos los procesos de implementación de acuerdos de paz en sus territorios, incluyendo mujeres y personas indígenas, afro y palenqueras.
- Las organizaciones encargadas de la reincorporación se encuentran en proceso de desarrollar y sistematizar una ruta de atención que incorpore perspectiva de discapacidad.
- CONELAEC ha sido reconocida como interlocutor relevante para contribuir a la implementación y seguimiento de los acuerdos de paz.

Principal desafío: Inicialmente, CONELAEC encontró un desconocimiento de los derechos de personas con discapacidad por parte de un gran número de actores del proceso de paz, y falta de recursos en sus iniciativas. Sin embargo, gracias al apoyo de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y de la Agencia de Recuperación y Normalización, se han conseguido avances y apoyo para que CONELAEC implemente sus acciones. Más ampliamente, los desafíos incluyen la falta de apoyos en el campo, la explotación minera, las desapariciones, el desplazamiento, y la perpetuación de condiciones de desigualdad.



“CONELAEC adelanta acciones para contribuir al acceso a derechos por parte de la población excombatiente, en lo cual se han tenido avances innegables. Para garantizar la paz, es necesario articular acciones a nivel nacional y en los territorios que incluyan temas como reforma rural, programas fortalecidos para toda la población desplazada, apoyo a las familias de personas desaparecidas, programas para las familias empobrecidas y para el campo, entre otras. Nuestro país debe pasar la página de la guerra, la exclusión y la discriminación para podernos encaminar a la justicia social para todas y todos.”

- Andrés Felipe Ríos Giraldo

2. Colombia: Sensibilizando a comunidades en el riesgo de minas/municiones sin explotar

Organización	Fundación de Personas con Discapacidad de Caucasia, FUNDISCA https://fundisca.com/ ¹⁴
Contacto	Miriam Santos, Montes, fundisca1@gmail.com

FUNDISCA es una fundación sin ánimo de lucro que busca promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad mejorando su calidad de vida en el ámbito personal, familiar y social a través de la promoción en áreas de salud física y mental, capacitación laboral, y técnicas en artes y oficios que contribuyan a su desarrollo socioeconómico. FUNDISCA también implementa programas de educación en el riesgo y de acompañamiento para facilitar el acceso a derechos a sobrevivientes de mina y de otras personas víctimas del conflicto y la violencia armada.

Problema identificado

La población en zonas afectadas por el conflicto y la violencia armada, incluyendo a la niñez, sigue enfrentando riesgos y daños por la presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar y otros instrumentos de violencia como artefactos explosivos improvisados, armas pequeñas, granadas y otros explosivos.

Acciones implementadas para responder al problema

- **Acciones de educación en el riesgo de minas antipersonal y artefactos explosivos dirigidos a la población civil** para fomentar una gestión del riesgo comunitario y una cultura de comportamientos seguros y reducir lo más que se pueda los riesgos de accidentes por armas, minas y municiones. Estas acciones son implementadas por personas con discapacidad, incluyendo sobrevivientes, y se llevan a cabo en las zonas de emergencia particularmente afectadas por la violencia armada.
- **Capacitación de líderes, lideresas y personal de instituciones educativas** en las zonas más afectadas por la violencia con el fin de que tengan las habilidades para replicar las acciones de educación en el riesgo en sus comunidades y de guiar a la población con múltiples afectaciones en las rutas de atención y protección.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo, de género y diversidad

En primer lugar, son personas con discapacidad, incluyendo sobrevivientes, quienes implementan directamente la mayor parte de las acciones. En segunda lugar, se busca garantizar que las personas con discapacidad de las comunidades participen en las acciones de educación en el riesgo: se les invita específicamente a participar y se implementan ajustes razonables, se utilizan imágenes, se habla de forma pausada y en lenguaje sencillo, y se buscan alternativas para necesidades individuales. Además, las acciones incorporan un enfoque de edad y género en el sentido de considerar las necesidades y prioridades específicas de hombres, mujeres, niñas y niños, y las acciones incluyen y son diseñadas específicamente para una variedad de públicos. Por ejemplo, para la niñez se utilizan videos y otros apoyos adaptados para captar su atención y se desarrollan actividades en resguardos indígenas tomando en cuenta su relación con el territorio y sus lenguas y tradiciones ancestrales.



“En una comunidad encontramos niñas y niños que jugaban con balas e inclusive las utilizaban para hacer collares; además, tenían otras balas en su casa. En otra vereda, unos jóvenes encontraron un proyectil antiguo bajo el agua, lo sacaron y lo manipularon, exponiéndose a un accidente. El peligro va más allá de las minas antipersonal. Nuestras acciones buscan responder a este y otros desafíos para que las niñas, los niños y el resto de la población no se expongan a los riesgos que representan las minas, armas, municiones y otros instrumentos de violencia”.

Miriam Santos Montes

Principales resultados

- 710 personas en comunidades afectadas por violencia armada y conflicto han recibido educación en el riesgo.
- Diversas asociaciones locales de personas con discapacidad, incluyendo víctimas de mina y municiones sin explotar, han recibido formación para mejorar sus capacidades de gestión del riesgo, y de gestión administrativa y legal de las mismas asociaciones.
- Ha aumentado la participación de personas con discapacidad y sobrevivientes de conflicto en las instancias públicas de las zonas de intervención de FUNDISCA.

Principal desafío: FUNDISCA lleva 21 años implementando proyectos pues las mismas comunidades la solicitan para apoyar con acciones de educación en el riesgo en emergencias. La falta de apoyo económico para la realización de acciones sostenidas es el principal desafío que enfrenta la organización.

3. El Salvador. Transformando las armas pequeñas en recursos para empoderar juventudes en riesgo y facilitar el acceso a derechos a sobrevivientes de violencia

Organización	Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad de El Salvador https://reddesobrevivientes.org/
Contacto	Mario Díaz, mdiaz@reddesobrevivientes.org

La Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad (FRS) es una organización sin fines de lucro que nace en 2008 en apoyo a personas con discapacidad, sin distinción de raza, credo o condición social, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Trabaja en 4 áreas: 1) apoyo entre iguales para la recuperación física y emocional de personas con discapacidad recién adquirida (las y los promotores de campo son sobrevivientes del conflicto armado); 2) empoderamiento económico: empleabilidad, autoempleo y acceso al crédito a través de la formación de grupos locales de ahorro y crédito; 3) promoción de los derechos humanos, capacitación para su comprensión y cómo acceder a ellos, y 4) prevención de la violencia armada.

Problema identificado. En 2016, El Salvador se convirtió en uno de los países más violentos del mundo con una tasa de 107 muertes violentas por 100,000 habitantes (contra un promedio ya bastanten alto de 23 en América Latina y el Caribe).¹⁵ Como parte de la respuesta estatal a esta problemática se adoptaron medidas legislativas para que el Ministerio de Defensa destruyera armas de fuego recolectadas a la delincuencia,

Acciones implementadas para responder al problema

- IM Suecia, la Fundación Red de Sobrevivientes y FESPAD identificaron la oportunidad innovadora de utilizar el hierro que se obtenía a través de la fundición de dichas armas y exportarlo a Suecia para transformarlo en piezas utilitarias, vender los productos en ese país y retornar las ganancias de dichas ventas para implementar programas de prevención y respuesta a la violencia armada en El Salvador. Se adoptó un acuerdo con el gobierno salvadoreño y se gestionó ante el Ministerio de Defensa y la Empresa Fundidora “CORINCA” para que permitieran a las instituciones involucradas en el proyecto) ser observadores de la destrucción de las armas de fuego y la posterior compra del hierro producto de la destrucción de armas a través de la iniciativa *Humanium Metal*.¹⁶
- Se trabajó con la juventud en 5 de los municipios más violentos de los departamentos de San Salvador y La Libertad; incluyendo a jóvenes con y sin discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos e inclusión, con el fin de prevenir que se convirtieran

tanto en perpetradores como en víctimas de la violencia. Se desarrollaron capacitaciones para el fomento de liderazgos, la ejecución de festivales para promover el fortalecimiento de la convivencia pacífica y cultura de paz, así como la implementación de escuelas de formación política, derechos humanos y prevención de violencia. Se realizaron concursos en Tik Tok y se elaboraron murales para la paz para que la juventud se expresara artísticamente. Además, también se trabajó por la recuperación de espacios públicos y se realizaron diálogos con y para la juventud.

- Se otorgó apoyo psicológico y orientación a servicios de salud mental para sobrevivientes de violencia armada, en particular para aquellos que adquirieron una discapacidad. Este apoyo fue implementado a través de la Unidad de Orientación Psicológica de la Fundación (UNOP), contribuyendo al restablecimiento de la salud mental, a la resiliencia y a una mejor inclusión de la población con discapacidad.
- Durante la pandemia, se dirigieron parte de los fondos a la creación de un taller para la formación, reparación y mantenimiento de sillas de ruedas para personas con discapacidad víctimas de la violencia armada en el país. Se dejó una capacidad instalada que permite que este taller continúe funcionando y que se sigan capacitando juventudes en la manufactura de sillas de ruedas.
- Adicionalmente, junto al socio FESPAD, se desarrollaron investigaciones sobre el impacto de la violencia armada y se elaboraron propuestas para la regulación y disminución de la circulación de las armas de fuego. Se participó en los Comités de Prevención de la Violencia establecidos en las alcaldías de cada uno de los 5 municipios que formaron parte del proyecto.
- Se realizaron diferentes intervenciones en medios para difundir el trabajo sobre la prevención de violencia tanto en medios de comunicación tradicional (TV, periódicos y radio) como en las redes sociales de las instituciones involucradas.

El éxito de las acciones implementadas fue posible a través de la articulación con las alcaldías municipales, las asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS) y las Oficinas Municipales de Apoyo a la Discapacidad (OMADIS) en los municipios de intervención.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo, de género y diversidad. Se garantizó la inclusión de personas con discapacidad como promotoras y como participantes activas en todas las actividades, incluyendo el asumir liderazgos. El material se diseñó en formatos accesibles. Por otra parte, el enfoque de género es un eje transversal en la Fundación, que busca la igualdad de hombres y mujeres; por ejemplo, se buscó específicamente incluir a mujeres aun cuando la mayor parte de los sobrevivientes de violencia armada han sido hombres, incluso en actividades no tradicionales para mujeres como, por ejemplo, su participación en el taller de sillas de ruedas, a través del cual se mantiene un fuerte

esfuerzo por lograr la incorporación de mujeres con discapacidad de manera dinámica y permanente.

Principales resultados

- **200 jóvenes se beneficiaron** de las acciones descritas en cada municipio.
- **1000 personas participaron en actividades** en las zonas más afectadas por la violencia, de las cuales entre un 80 y un 85% fueron jóvenes.
- **39 jóvenes con discapacidad han sido formados en 4 promociones del taller de sillas de ruedas.** Actualmente se están formando 18 jóvenes más, de los cuales 4 son mujeres (se busca aumentar el porcentaje de mujeres activamente, si bien la mayoría de la juventud con discapacidad afectada por la violencia armada en el país son hombres).
- **5 alcaldías municipales están participando activamente y contribuyendo a los objetivos y resultados del proyecto,** convencidos de las bondades y los impactos generados por el mismo.
- **5 centros educativos a nivel municipal** participaron en procesos de sensibilización sobre discapacidad y cultura de paz, con la asistencia de más de 500 estudiantes.
- **5 comunidades mejoraron sus espacios de convivencia** para contribuir al sano esparcimiento de los jóvenes, a través del rescate y generación de áreas seguras a nivel comunitario, beneficiando con ello y de manera general a más de 2000 personas.



“En tan solo 5 años, muchas familias han podido ver los cambios en sus comunidades. Vimos crecer a una generación que asumió su liderazgo para trabajar por la paz y fomentar las actividades deportivas y culturales, participando en acciones nacionales e internacionales. Son programas que dan resultados concretos y que podrían replicarse con los fondos necesarios”.

Mario Díaz

Principales desafíos. La juventud a nivel de los municipios intervenidos es un segmento de la población de alta movilidad que cambia de lugares de residencia frecuentemente. Es necesario sostener este tipo de programas para seguir forjando liderazgos y actividades en cada nueva generación. La participación de los gobiernos locales en estos procesos es clave, por lo que se debe mantener la relación con las alcaldías municipales, tomando en cuenta a) evitar que politicen los procesos y b) buscar mecanismos de continuidad de los procesos para que sean sostenibles, aun cuando existan cambios de gobierno locales. En ese sentido, los proyectos deben ser convincentes y de alto impacto, para lo cual se recomienda trabajar con un enfoque de teoría de cambio.

4. El Salvador: Incidiendo en favor de un marco legislativo y normativo sólido para reducir la violencia armada

Organización	Fundación de Estudios para Aplicación del Derecho FESPAD https://www.fespad.org.sv/
Contacto	Dina Martínez dmartinez@fespad.org.sv

FESPAD es una fundación de utilidad pública, sin fines de lucro, que se define a sí misma como una institución de promoción humana cuyo ámbito de aproximación a la sociedad es el Derecho, como un centro de actuación sobre los problemas socio- jurídico- políticos. Concibe al Derecho como un instrumento político al servicio de los más débiles; como instancia de participación de la sociedad civil en la vida nacional y como un centro de promoción y defensa de los derechos humanos, del Estado Constitucional de Derecho y del desarrollo de las ciencias jurídicas.

Problema identificado: Si bien las tasas de incidencia de violencia armada en El Salvador han descendido en los últimos años, es necesario fortalecer esta tendencia a través de diferentes acciones y mecanismos. Uno de ellos es el dificultar el acceso a instrumentos de violencia – en este caso, armas de fuego. Otro es contribuir a mejorar la articulación entre diferentes instancias y niveles de gobierno para mejorar los controles sobre diferentes aspectos vinculados con el acceso y la circulación de armas por parte de civiles.

Acciones implementadas por FESPAD para responder al problema

- Contribuyó al desarrollo de reformas legales para aumentar los controles y requisitos de tenencia y portación de armas de fuego a través de una construcción colectiva con organizaciones juveniles (propuesta presentada en 2021).
- Realizó diversos diálogos y acciones de incidencia en la asamblea legislativa (2022 y 2023).
- Apoyó a gobiernos municipales y locales para plantear ordenanzas para fortalecer los controles y tenencia de armas de fuego.
- Impulsó la iniciativa de “Municipios libres de armas” encaminado a reducir la circulación en territorios específicos, y la veda de armas en 20 municipios para reducir la crisis de circulación de armas entre civiles y las violencias relacionadas.
- Lideró una propuesta para reducir la violencia hacia las mujeres con armas de fuego, proponiendo por ejemplo que no se diera permiso para portar armas a quienes tuvieran antecedentes de violencia intrafamiliar o violencia de género. Fue una propuesta articulada y consensuada con colectivos juveniles.

Enfoque de inclusión y perspectiva de discapacidad

A raíz de la alianza de FESPAD con la Fundación Red de Sobrevivientes, la institución ha comenzado a transversalizar el tema de discapacidad y acciones de inclusión en sus estrategias y temáticas. Además, FESPAD trabaja para visibilizar las necesidades y prioridades de personas con lesiones consecuencia de armas de fuego, pues hasta ahora no se está trabajando específicamente el tema de atención a sobrevivientes de armas de fuego y violencia armada, a pesar de que su número sigue aumentando. Ya en 2005, una organización de médicos llamó la atención sobre el impacto en la salud y los sistemas de salud de las armas fuego e inclusive se logró determinar el costo de la violencia armada en sobrevivientes. Sin embargo, sigue sin existir una ley o mecanismos para brindarles la atención integral que requieren.

Enfoque de género

FESPAD analiza el impacto diferenciado en hombres y mujeres de la violencia armada y de la circulación de armas en las comunidades, y sus programas incorporan dichos análisis y buscan responder a las diferentes causas y consecuencias de la violencia armada por cuestiones de género. FESPAD también desarrolla estrategias para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres contribuyendo a identificar y difundir cuáles son los patrones previos o posteriores a estas violencias para promover acciones y políticas públicas que reduzcan estos factores específicos de riesgo.

Principales resultados

- Se ha puesto en la agenda pública el tema de prevención de la violencia armada en los centros escolares; se han creado protocolos de atención específicos para estos espacios.
- Se ha logrado una mejor articulación con otras organizaciones de la sociedad civil para realizar incidencia en los gobiernos locales para mejorar los controles.
- En 2003-2004 se adoptó la reforma de la Ley de Control de Armas de 1996 sobre control de armas, tenencia y portación por parte de civiles: se aumentó la edad para acceder a ellas y aumentaron los requisitos legales para tener un arma de fuego.
- Se ha participado en espacios multilaterales para incidir en favor de la implementación de instrumentos internacionales relevantes, incluyendo diálogos con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa sobre el Tratado de Control de Armas y el Plan de Acción sobre Armas Pequeñas y Ligeras de la ONU.

Principal desafío: El apoyo de la cooperación internacional ha disminuido a pesar de que la violencia armada sigue siendo un problema importante a nivel regional.

5. Guatemala. Brindando acompañamiento psicosocial y apoyos al emprendimiento para víctimas del conflicto armado y sus familias

Organización	Grupo de Apoyo Mutuo, https://grupodeapoyomutuo.org.gt/
Contacto	Mario Polanco, grupodeapoyomutuo@gmail.com

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro creada en 1984 que aglutina a familiares de personas detenidas ilegalmente y desaparecidas forzosamente en Guatemala durante el conflicto armado interno que duró de 1960 a 1996.

Problema identificado

Si bien el conflicto armado interno terminó en 1996, este sigue teniendo consecuencias concretas en la vida de miles de personas; entre ellas, mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza como consecuencias de la desaparición de sus seres queridos durante el conflicto armado. Esto incluye una alta proporción de comunidades indígenas. Por otra parte, en la actualidad existen casos de ejecuciones extrajudiciales y asesinatos, desapariciones, y altas tasas de femicidio (el cual aumentó en un 31% entre 2022 y 2023).¹⁷ Inclusive, se ha reportado que existen grupos de sicarios especializados en matar mujeres.

Acciones implementadas para responder al problema

- **Acompañamiento y apoyo psicosocial** a familiares y vecinos de las comunidades que fueron víctimas del conflicto armado interno. De esta manera se busca fortalecer la organización comunitaria, la dignificación de los grupos sociales comunitarios, restablecer el tejido social y recuperar la memoria histórica.¹⁸
- **Fortalecimiento de capacidades locales de personas indígenas y liderazgos de mujeres** a través de formaciones y pequeños proyectos de producción local. Este trabajo se lleva a cabo en los lugares más golpeados por el conflicto armado interno.
- **Acompañamiento jurídico** a mujeres familiares de víctimas de asesinatos, femicidios y ejecuciones extrajudiciales.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo, de género y diversidad

Un alto porcentaje de las personas con que trabaja el GAM son mujeres, víctimas directas e indirectas del conflicto y la violencia armada. Asimismo, el GAM trabaja directamente con población indígena y en particular con mujeres indígenas, quienes sufrieron y siguen

sufriendo altos índices de violencia. La ONU calcula que un 90% de las víctimas del conflicto fueron personas indígenas, quienes representan alrededor de un 42% de la población actual del país.¹⁹

Principales resultados

- Más de 8000 personas han recibido apoyo psicosocial por parte del GAM.
- En el área de emprendimientos en apoyo a personas víctimas directas e indirectas del conflicto armado y de la violencia actual, el GAM ha capacitado a organizaciones locales para formarlas y apoyarlas para que puedan organizarse como cooperativas comunitarias, exponer y vender sus productos para generar mayores ingresos, y así contribuir a que tengan mejores condiciones de vida.

Principal desafío

En su trabajo en el área de investigación jurídica y justicia transicional, el GAM ha enfrentado enormes barreras y desafíos vinculados con un sistema de justicia que dificulta resolver casos de violaciones a derechos humanos de manera imparcial. Por otra parte, cada vez hay más barreras para encontrar financiamientos en la comunidad internacional para continuar con la implementación de los programas de GAM, a pesar de los reconocimientos que ha recibido por sus logros y de que las necesidades siguen latentes.



“Las mujeres son víctimas directas e indirectas del conflicto y de la violencia armada. Se dice que las madres, las hijas y las esposas de desaparecidos viven un “infierno sin fin”: sufren eternamente por la desaparición de sus familiares y además se agravan las situaciones de pobreza en las que se encontraban inclusive antes de las desapariciones. El apoyo psicológico y el acompañamiento para realizar emprendimientos con los que incrementen y complementen sus ingresos es fundamental para mejorar sus condiciones de vida”.

Mario Polanco

6. Guatemala. Acompañando a sobrevivientes del conflicto armado para mejorar su calidad de vida

Organización	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad “Manuel Tot” (AGDP) https://www.facebook.com/p/AGPD-Manuel-Tot-100064557348051/
Contacto	Luis Beltrán, ldiegor10@gmail.com , agdpgua@gmail.com

La AGDP “Manuel Tot” es una asociación pluricultural, pluriétnica y plurilingüe de personas con discapacidad producto del conflicto armado, en su mayoría indígenas, que trabaja por los derechos de las personas con discapacidad. Busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas asociadas y sus familias e incidir en las políticas públicas.

Problema identificado

En Guatemala, no existen políticas para identificar y acompañar a las víctimas civiles de minas antipersonal o restos explosivos de guerra, ni a las víctimas de la violencia armada actual. Las y los sobrevivientes de violencias enfrentan aún más desafíos y barreras por ser personas con discapacidad, por ser indígenas, por vivir en situaciones de empobrecimiento, y por vivir en el campo. La AGDP ha realizado diagnósticos que indican que la mayor parte de las personas desmovilizadas con discapacidad, por ejemplo, no tiene ni siquiera sus necesidades básicas cubiertas.²⁰

Acciones implementadas para responder al problema

- Se incidió ante actores de política pública por la implementación de los derechos de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad y sus familias, incluyendo en foros sobre temas específicos como reforma electoral y atención a personas viviendo con VIH.
- Se dialogó con instituciones del sector salud para que tomen medidas para atender en sus servicios a personas con discapacidad.
- Se gestionaron donaciones de sillas de ruedas y prótesis para personas que no tienen acceso a través del sistema de salud pública.
- Se implementó un proyecto de apoyo para el desarrollo de proyectos productivos en ganadería y agricultura respetuosos del medio ambiente.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo, de género y diversidad: El 30% de los comités locales lo integran mujeres y hay mujeres en todos los órganos de dirección de la AGDP. Las y los asociados vienen de diferentes pueblos indígenas y se busca que haya

personas hablantes de diferentes idiomas de tal forma que se pueda acompañar y atender de mejor manera a la mayor diversidad de personas con discapacidad.

Principales resultados

- Las personas indígenas con discapacidad producto del conflicto tienen más conocimiento de sus derechos al constituir un 95% de las personas asociadas a la AGDP.
- Se facilitó el acceso a prótesis para 196 personas, se gestionaron intervenciones quirúrgicas requeridas y se facilitó el acceso a becas para hijas e hijos de personas con discapacidad de la asociación.
- Se capacitó a parteras para que respondan a los vacíos de atención materno-infantil en las zonas rurales, para mujeres con y sin discapacidad.
- Se realizaron talleres ocupacionales bio-psicosociales para sensibilizar y fortalecer los conocimientos sobre el uso de plantas medicinales ancestrales.
- Se mejoraron las condiciones económicas de las personas que participaron en programas de apoyo a proyectos productivos en agricultura y ganadería.

Principal desafío: Los hospitales y otros servicios no cuentan con suficientes recursos para atender a la población ni toman suficientes medidas de accesibilidad. Hay muy pocas oportunidades laborales accesibles a personas con discapacidad, y aún menos para personas desmovilizadas por el conflicto armado interno. Es difícil acceder a zonas rurales donde viven la mayor parte de los excombatientes y muchas personas con discapacidad, las cuales viven en aislamiento. Por otra parte, es cada vez más difícil obtener recursos para la implementación de estos programas, a pesar de sus buenos resultados.



“En cualquier programa que se implemente, es fundamental considerar la relación de los pueblos indígenas con sus territorios. Esto permite rescatar nuestras tradiciones, entender y responder a nuestras prioridades e identificar recursos locales que puedan utilizarse para proyectos productivos. Por otra parte, es importante resaltar que la colaboración entre personas con discapacidad por diferentes razones y con diferentes características nos ha fortalecido y ha hecho la exigencia de derechos más fuerte”.

Luis Beltrán, AGDP Manuel Tot, Guatemala

7. Honduras. Respondiendo a las violencias que enfrentan las mujeres con discapacidad

Organización	Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares (AHLMYS) https://feminaction.fr/es/osc/ahlmys-honduras/ https://www.facebook.com/ahlmys.nacional
Contacto	Rosa Margarita Alvarenga, malva08@hotmail.es

AHLMYS es una organización apolítica de personas con discapacidad físico-motora que ofrece formación en derechos, facilita el acceso a servicios de salud y realiza investigación en estas áreas.²¹

Problema identificado

La creación de la Comisión de la Mujer de AHLMYS permitió la creación de espacios seguros que facilitaron la identificación y visibilización de dos desafíos importantes que impiden garantizar la igualdad de género: 1) las situaciones de violencia que enfrentan las niñas y mujeres con discapacidad, 2) los desafíos para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva. Si bien estos dos temas afectan a las mujeres en general, las mujeres con discapacidad enfrentan más tasas de violencia y violencias específicas;²² por otra parte, en situaciones de violencia armada se incrementa sistemáticamente la violencia contra las mujeres, por lo cual es doblemente prioritario responder a estas problemáticas.²³

Acciones implementadas para responder al problema

- Se realizaron capacitaciones para mujeres con discapacidad sobre derechos de las mujeres, promoviendo su participación en acciones sobre este tema.
- Se desarrollaron sesiones informativas sobre salud sexual y reproductiva para mujeres con discapacidad.
- Se impartieron talleres puntuales sobre masculinidades dirigidos a hombres con discapacidad para prevenir que ejerzan violencia (los cuales no se han continuado por falta de financiamiento).
- Se realizó un diagnóstico de las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres con discapacidad afiliadas a AHLMYS en algunas regiones para visibilizar el tema.
- Se forjaron alianzas con movimientos por los derechos de las mujeres para fomentar que adopten un enfoque y metodologías que incluyan a mujeres con discapacidad.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo, de género y diversidad. Todas las acciones constituyen medidas específicas para garantizar la accesibilidad a personas con

discapacidad físico-motora (por ser una organización de personas con lesiones medulares y similares); además, las personas afiliadas a AHLMYS participan en actividades con organizaciones de diferentes grupos de personas con discapacidad.

Las acciones descritas en esta ficha fueron identificadas y diseñadas principalmente por las mujeres afiliadas a AHLMYS, respondiendo a sus necesidades y prioridades. La creación de la Comisión de la Mujer permitió crear espacios específicos donde las mujeres puedan expresar e impulsar sus prioridades. Por otra parte, AHLMYS ha trabajado con población indígena y afrodescendiente a través de sus filiales, y con personas de diferentes edades.

Principales resultados

- **Se ha logrado que haya Comisiones de la Mujer** en cada municipio donde la AHLMYS tiene afiliación, creando así espacios específicos para potenciar el desarrollo de liderazgo de mujeres con discapacidad y permitiendo la visibilización de sus problemáticas específicas.
- **Se ha innovado a través del desarrollo de metodologías para empezar a trabajar temas de masculinidades** con hombres con discapacidad a riesgo de ejercer violencia, siendo probablemente la única organización que aborda el tema.
- Hay una mayor sensibilización entre las mujeres afiliadas a AHLMYS sobre su derecho a servicios de **salud sexual y reproductiva** y sobre sus derechos como mujeres, incluyendo su derecho a una vida libre de violencias.

Principal desafío. El principal desafío es que no existen servicios que acompañen hacia la autonomía, de manera sostenible e inclusiva, a las mujeres con discapacidad que viven situaciones de violencia. Por otra parte, faltan recursos para continuar implementando las acciones de AHLMYS. Los recursos gubernamentales son muy pocos y la cooperación internacional es muy puntual; es necesario construir una agenda de incidencia para tener más impacto, pero la falta de recursos no lo permite actualmente.



“Existen múltiples desafíos para responder a la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad, como la cultura de la “no denuncia” —pues se considera que las mujeres deben tolerar todos los abusos—, la impunidad que impera por las fallas del sistema judicial y la falta de autonomía económica, entre otros. Con nuestras acciones vamos generando el cambio: más mujeres con discapacidad entienden que tienen derecho a una vida sin violencia y más hombres empiezan a cuestionarse sobre sus acciones”.

Rosa Margarita Alvarenga

8. Honduras. Fortaleciendo la empleabilidad y fomentando el emprendedurismo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes retornados y personas en riesgo de migrar

Organización	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) https://ocdih.org/
Contacto	Edgardo Chávez edgardochevez@ocdih.org

OCDIH es una organización de sociedad civil de inspiración cristiana que facilita procesos de desarrollo mediante acciones dirigidas a combatir las causas que provocan la pobreza y la marginalidad, y que busca posicionar las demandas sociales, económicas y políticas en espacios de decisión y procura ayudar a satisfacer las necesidades básicas y las aspiraciones de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes e indígenas, desde una perspectiva de derechos. OCDIH trabaja en 1) derechos humanos y ciudadanía activa; 2) producción sostenible y cambio climático, gestión de riesgos; 3) iniciativas económicas locales; y 4) gestión de conocimiento y posicionamiento institucional.

Problema identificado. Un gran número de jóvenes enfrenta falta de oportunidades educativas y económicas, y la situación de la juventud en el campo es particularmente preocupante. Esto, vinculado con la presencia generalizada de pandillas en algunas regiones, contribuye a que muchas personas decidan migrar, exponiéndose a diversos peligros y desarraigos. Los programas del Estado existentes no son suficientes para apoyar a las personas migrantes retornada a Honduras por diversas causas ni para prevenir la incorporación de los jóvenes en las pandillas ni su migración en situación irregular.

Acciones implementadas para responder al problema. En alianza con empresas privadas, la Organización Internacional de Migración y *Save the Children*, OCDIH implementa diferentes acciones que tienen como público objetivo a jóvenes, hombres y mujeres, incluyendo a personas con discapacidad, personas migrantes retornadas y personas en riesgo migratorio. **Para apoyar el emprendimiento:** formaciones en habilidades sociales y capacidades para relacionarse y comunicarse de manera efectiva; procesos de formación técnico-vocacional en mecánica, peluquería, reparación de motos y otros oficios, en colaboración con otras organizaciones y/o instituciones que sean expertas en este tipo de formaciones técnicas. **Para apoyar el acceso a trabajo asalariado:** formación técnico-vocacional a través de alianzas con instituciones educativas y fortalecimiento de habilidades como preparación de hoja de vida y preparación de entrevistas laborales, ejercicios de inteligencia emocional y habilidades transversales que faciliten su acceso a oportunidades laborales.

Medidas para implementar un enfoque inclusivo y de género. OCDIH incluye mujeres y hombres con discapacidad en sus proyectos. En la Zona de Copán, por ejemplo, OCDIH sensibiliza a autoridades locales, instituciones y comunidades a las barreras y derechos de las personas con discapacidad; también trabaja con empleadores para que conozcan medidas de accesibilidad. OCDIH organiza encuentros entre empleadores y personas con discapacidad y sesiones con personas con discapacidad para motivarlas a integrarse en estructuras comunitarias y en trabajos decentes e inclusivos —bajo el enfoque del Desarrollo Inclusivo basado en la comunidad— así como grupos de auto-apoyo y acompañamiento hacia el trabajo formal. OCDIH tiene un compromiso particular con los derechos y el incremento de la participación de las mujeres; toma en consideración sus prioridades a lo largo de los programas y es flexible en cuanto a horarios, procesos de formación y apoyo al emprendimiento en función de sus roles y expectativas.



“Hay mucha migración de la juventud del campo debido a la falta de programas de apoyo a este sector y al cambio climático. Las actividades agrícolas y agropecuarias se están quedando sin mano de obra, al grado de que empieza a ponerse en peligro la seguridad alimentaria. Es necesario crear políticas públicas con su respectivo contenido presupuestario para que se apoye con determinación a estos sectores poblacionales para que la juventud encuentre alternativas a la migración y a las actividades ilícitas. Debemos proporcionarle la posibilidad de vincularse a un trabajo en términos dignos y sustentables”. - Edgardo Chevez

Principales resultados. Los programas de OCDIH han contribuido a:

- Crear —en coordinación con organizaciones comunitarias— un ambiente habilitante para que la juventud sea y se sienta útil en su comunidad, creando factores de arraigo social, económico, familiar y psicosocial.
- Fortalecer la salud psicosocial de las comunidades, de las personas con discapacidad y de las familias de las personas que han migrado.
- Lograr la movilización de gobiernos municipales para crear, financiar e implementar programas de emprendimiento inspirándose en las experiencias exitosas del OCDIH.
- Las acciones de OCDIH en este ámbito han beneficiado a más de 3000 jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y migrantes retornados.

Principales desafíos. Además de la violencia perpetrada por jóvenes vinculados a las “maras”, la condición económica de las propias comunidades es un desafío, pues hay pocas oportunidades y desarrollo económico en general. Por otra parte, en el área rural, el cambio climático ya está teniendo consecuencias, lo que, aunado a la falta de políticas estatales sólidas de apoyo al campo, ocasiona una precarización de la población en esas zonas.

II. Análisis transversal de los casos de estudio



Metodologías y enfoques

Los casos presentados responden a diferentes necesidades, contextos y prioridades. En diferentes grados, responden tanto a las causas como a los efectos, impactos e instrumentos de la violencia armada. Dentro de esta diversidad de situaciones, los enfoques y metodologías utilizados con frecuencia y de manera transversal se presentan en esta sección.

Metodologías

1. **Facilitar el acceso a servicios sociales y de salud** como uno de los ejes centrales para mejorar la calidad de vida de sobrevivientes de diferentes tipos de violencias — incluyendo a sobrevivientes de minas antipersonal, de artefactos explosivos y de armas de fuego— y sobrevivientes de violencia de género. Esto, a través acciones de incidencia, sensibilización, formación y acompañamiento de los servicios y de responsables de política pública en temas como derechos humanos y buenas prácticas para garantizar la inclusión, la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad.
2. **Capacitación en derechos y acompañamiento personalizado en el acceso a servicios multisectoriales** para sobrevivientes de violencias y personas con discapacidad, con el fin de que conozcan las rutas, los mecanismos y los servicios públicos responsables de garantizar sus derechos, y cómo exigirlos.
3. **Articulación de acciones a diferentes niveles;** es decir, se trabaja tanto a nivel comunitario como el nivel de un municipio (zona administrativa más amplia), como a nivel nacional, buscando incidir en los procesos legislativos y de política pública y vinculando con instrumentos normativos de control de armas y desarme humanitario, y los procesos internacionales relacionados.
4. **Análisis participativo y exhaustivo de las causas de la violencia armada** que reconoce y busca atender no únicamente sus efectos, sino también sus causas más profundas: la falta de políticas públicas adecuadas para la población campesina y de zonas urbanas marginadas, la injusticia y la desigualdad socioeconómica y los flujos ilegales internacionales de armas, por ejemplo. El objetivo de las asociaciones no es solo limitar las causas directas de la violencia armada, sino encaminar sus acciones hacia la construcción de sociedades justas e igualitarias como fundamento de la paz social.
5. **Acciones** que promueven entre la juventud -y entre los hombres jóvenes en particular (quienes son la mayor parte de las víctimas y de los perpetradores de violencia)- **formas**

no violentas de resolver conflictos y de relacionarse a través de actividades culturales, deportivas y de sensibilización, a través de las cuales pueden adoptar posiciones de liderazgo y sentirse valorados.

6. **Innovación** como parte integral de las acciones, reconociendo que es necesario responder de formas nuevas a la violencia que permea nuestras sociedades.
7. **Formalización de mecanismos de aprendizaje institucional** que ha llevado a las organizaciones a adoptar ejes de fortalecimiento institucional, transversalización de perspectivas de género, discapacidad y diversidad más ampliamente, así como investigación y sistematización de sus propias prácticas.

Enfoques

8. **Enfoque territorial y comunitario** para potenciar el impacto de las acciones de prevención y respuesta a la violencia armada a través del fortalecimiento y la articulación con diferentes actores, organizaciones y autoridades que tienen interacciones y alianzas en una zona geográfica delimitada, favoreciendo también así la sostenibilidad.
9. **Enfoque inclusivo** de personas con discapacidad como promotores, líderes y lideresas de proyectos; y como participantes en igualdad de condiciones en todos los programas. Esto involucra la adopción de medidas de accesibilidad y ajustes razonables, y la identificación y empoderamiento de las personas con discapacidad y sus organizaciones en todos los niveles de intervención.
10. **Enfoque de género** a través de la adopción de medidas para garantizar la inclusión de niñas, adolescentes y mujeres (con y sin discapacidad) y sus necesidades y prioridades en los programas, y como lideresas. Movilización para mejorar la respuesta a la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la física y sexual y el feminicidio.
11. **Enfoques diferenciados e interseccionalidad** que son imprescindibles para dar respuestas pertinentes y sostenibles a las prioridades y los riesgos de personas y grupos en su variedad de características, identidades y situaciones. Esto debe incluir a) acciones que transversalizan estos enfoques en todos los sectores y b) acciones específicas de atención a los grupos más marginados. Esto incluye a población indígena/originaria y afrodescendientes, personas desplazadas, personas migrantes retornadas y en riesgo de migrar, sobrevivientes de violencia de género, y víctimas de conflicto y de violencia armada.
12. **Educación integral de las comunidades para reducir los riesgos de la violencia armada**, incluyendo diferentes tipos de armas. En general, diversos *instrumentos de violencia armada* están presentes en una misma comunidad —minas antipersonal, diversos tipos de artefactos sin explotar, municiones, armas pequeñas y ligeras, y en algunos países, drones armados— por lo cual tiene sentido hacer un abordaje integral de gestión de riesgos de la violencia perpetrada con diversas armas.

13. Principio de integración de enfoques sensibles a la violencia armada, es decir, considerar sistemáticamente cómo los programas implementados en diferentes sectores impactan situaciones de violencia existentes, y cómo se puede buscar transformar las dinámicas de violencia armada, sus causas y sus efectos de manera transversal.



Lecciones aprendidas

1. Se debe entender y atender a la **juventud**, incluyendo a jóvenes con discapacidad, como **un grupo prioritario** en la prevención de la violencia armada. La organización de actividades sociales, culturales, deportivas y artísticas para la juventud en zonas afectadas, así como fomentar su liderazgo y el conocimiento de sus derechos, y por supuesto, crear oportunidades socioeconómicas para este grupo, fortalecen el tejido familiar, social y comunitario de manera sostenible.
2. Los programas que contribuyen a la prevención o a la respuesta a la violencia armada deben formalizarse y **vincularse con iniciativas de las autoridades a diferentes niveles** para facilitar el intercambio de experiencias y contribuir a la sostenibilidad y sistematización de las buenas prácticas y tener un impacto más importante.
3. Es imperativo incorporar **una diversidad de perspectivas para prevenir y responder a la violencia armada** que reflejen la diversidad de nuestras sociedades latinoamericanas. Por ejemplo, las juventudes requieren oportunidades socioeconómicas, pero también saber que son escuchadas y que sus perspectivas inciden en las decisiones de política pública; los hombres jóvenes requieren espacios para expresar sus vulnerabilidades y aprender a resolver conflictos de forma pacífica; las y los sobrevivientes de violencias requieren rutas claras de atención a sus necesidades y derechos en todo contexto, etcétera. La interseccionalidad no se ha adaptado de manera transversal en la política pública, es necesario incidir y capacitar a todos los actores en el tema de prevención y respuesta a la violencia armada en esta área.
4. **Las mujeres siguen enfrentando violencias específicas** y diferentes barreras para el ejercicio de la igualdad efectiva en nuestras sociedades. Si bien la mayor parte de los perpetradores y de las víctimas de violencia armada son hombres jóvenes de zonas urbanas marginadas, las mujeres también lo son, de manera directa e indirecta: por ser sobrevivientes de violencia de género dentro y fuera del hogar, incluyendo de violencia sexual; por ser cabeza de hogar en caso de migración de la pareja, o de viudez por causa de violencia armada (llevando frecuentemente a la pauperización del hogar); por el incremento en el tiempo dedicado a las labores de cuidado en caso de victimización de un familiar; y por las barreras que enfrentan para acceder a todo tipo de servicios en

caso de adquirir una discapacidad. Se requieren más programas específicamente para atender a estas violencias, sin los cuales será imposible avanzar en la igualdad de género.

5. **Las personas con discapacidad, en su diversidad, son y pueden ser** agentes de cambios, lideresas y líderes en la prevención y la respuesta a la violencia armada. Además, sus perspectivas enriquecen la política pública. Es necesario que las organizaciones involucradas en la prevención y la respuesta a la violencia armada adopten una perspectiva de discapacidad e inclusión transversal, lo cual sigue sin ser el caso.
6. **Las personas migrantes, migrantes retornadas e interesadas en migrar** deben de considerarse un grupo de atención prioritaria pues se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que las exponen a un mayor riesgo de ser víctimas de violencia, como a un mayor riesgo de ser reclutadas o ser víctimas de reclutamiento forzado de pandillas y otros grupos ilegales, incluyendo los que ejercen violencia armada. Esto debe incluir programas de desarrollo a nivel local como políticas macroeconómicas que busquen específicamente disminuir las vulnerabilidades socioeconómicas de la población.
7. Hoy, **siguen sin existir marcos normativos que reconozcan legalmente los derechos de las víctimas de la violencia armada** y de sus familias y comunidades, a diferencia de las y los sobrevivientes de mina antipersonal. Es por ello, al menos en parte, que la atención es deficiente. Sería importante realizar análisis legales sobre mecanismos de exigibilidad de derechos a través de legislación ya en vigor, e identificar qué otras acciones deben tomarse para paliar este vacío.
8. Finalmente, **en cuanto al financiamiento**: en el caso de las organizaciones de este informe el financiamiento proviene principalmente de la cooperación internacional, a través de agencias de cooperación o de organizaciones no gubernamentales internacionales. Este financiamiento ha ido decayendo recientemente, hasta desaparecer en algunos casos. Es necesario redoblar esfuerzos para sensibilizar a la cooperación internacional sobre la necesidad de mantener y fortalecer su compromiso hacia las asociaciones de sociedad civil que, como se vio en esta publicación, ya están teniendo resultados concretos para prevenir y responder a la violencia armada en nuestra región. Esto, con el fin de perennizar los logros, de continuar la innovación en este ámbito, y, sobre todo, de contribuir a implementar sus compromisos en favor del desarrollo socioeconómico, la igualdad, la justicia y las sociedades pacíficas, en diferentes marcos.

Recomendaciones de política pública y para la cooperación internacional

Es fundamental reconocer, visibilizar e impulsar las **capacidades instaladas en la sociedad civil**. Hoy, las organizaciones documentadas en este informe y muchas otras en los cuatro países documentados, y en otros países de la región, cuentan con gran experiencia en prevención y respuesta a la violencia armada. Es necesario buscar **nuevas formas de apoyar y financiar sus acciones** a nivel local y su labor de incidencia. Más específicamente, compartimos las siguientes recomendaciones.

1. **Desarrollar o fortalecer planes de acción** con el objetivo específico de impulsar las capacitaciones, el liderazgo, la empleabilidad y los auto-emprendimientos de la juventud —en toda su diversidad— y de poblaciones en riesgo de migración; y desarrollar actividades sociales y culturales que fortalezcan el arraigo familiar y comunitario y la convivencia pacífica. Esto debe acompañarse de **políticas sólidas, sustentables e inclusivas para el desarrollo del campo y la agricultura**, considerando que estas acciones generan mejores condiciones de vida y contribuyen a la seguridad alimentaria.
2. **Desarrollar planes y políticas públicas articuladas para atender a las y los sobrevivientes de diferentes manifestaciones de violencia armada con rutas de atención claras**, tomando como base marcos ya adoptados de asistencia a sobrevivientes de mina antipersonal y/o víctimas de conflictos armados internos.
3. Incluir en los planes de respuesta a la violencia armada vínculos con los **servicios de respuesta a la violencia contras las niñas y mujeres**, que es necesario identificar y atender con igual énfasis.²⁴
4. **Formalizar la incorporación de metodologías de apoyo entre pares y el apoyo psicosocial** como componentes esenciales tanto en la prevención como en la atención a las personas sobrevivientes de diferentes violencias. Es necesario fomentar estas y otras intervenciones de la salud mental, las cuales van de la mano con otras acciones que contribuyen a que la juventud sea y se sienta aceptada, útil, valorada por su propia comunidad. Estos son elementos cruciales para que la juventud se involucre en su propio bienestar y en el de las comunidades.
5. Tomar **medidas específicas y movilizar presupuestos** para incluir en todo programa de prevención y respuesta a la violencia armada a **mujeres, personas con discapacidad, poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas migrantes y desplazadas**, quienes enfrentan violencias específicas y más barreras para acceder a servicios de atención.

6. **Apoyar técnica y financieramente** a las organizaciones de la sociedad civil que han demostrado resultados concretos en la prevención y atención a la violencia armada y cuyo principal desafío es la falta de fondos para continuar y expandir los programas implementados.
7. **Facilitar e impulsar las iniciativas de sociedad civil que, en articulación con las instituciones gubernamentales,** buscan reducir y eliminar en las comunidades la presencia de instrumentos de violencia como son minas antipersonal, artefactos sin explotar, balas y armas pequeñas y ligeras.
8. **Reconocer las desigualdades sociales, económicas y en acceso a la justicia** como algunas de las causas principales de la violencia armada. Integrar en las políticas y programas en estos sectores un enfoque de “transformación de conflicto” que valore en qué medida las decisiones y presupuestos nacionales en estas áreas también contribuyen a promover o a eliminar la violencia armada y las violencias relacionadas como la violencia sexual y el desplazamiento forzado.
9. **Fortalecer la investigación y los estudios basados en evidencia, datos empíricos y experiencias vividas** en temas de prevención y respuesta a la violencia armada que incluyan métricas e indicadores claros de los avances y desafíos en cuanto a las causas, instrumentos, efectos e impactos de la violencia armada, así como indicadores sobre su alcance en clave de interseccionalidad.
10. **Realizar estudios e investigaciones sobre cómo los programas implementados en otros marcos normativos** pueden contribuir a responder a desafíos de la violencia armada; por ejemplo, se mencionó varias veces que el marco de asistencia a sobrevivientes de mina antipersonal y artefactos explosivos y sus familias en el Tratado de Prohibición de Minas Antipersonal podría servir de base para desarrollar planes de acción y de monitoreo y movilizar presupuestos para atender las necesidades y los derechos de las y los sobrevivientes de armas de fuego.

“Mientras no se garanticen la igualdad y la justicia social, no habrá condiciones para la paz sostenible”.

Andrés Felipe Ríos Giraldo, Colombia

Conclusiones

Si bien, en general, la violencia armada a nivel regional va en aumento, incluso en países que antes conocían índices bajos de violencia, a nivel local hay comunidades que están siendo transformadas hacia sociedades más pacíficas gracias a la acción de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo aquellas lideradas por sobrevivientes de conflictos o de violencia armada, y/o por personas con discapacidad.

Puesto que las causas de la violencia armada son múltiples, la construcción de sociedades pacíficas requiere también de múltiples intervenciones a diferentes niveles y a diferentes plazos. Si bien la acción de la sociedad civil por sí misma no puede resolver la violencia, tampoco es concebible que esta se resuelva sin la acción y el compromiso de sus organizaciones, y sin la consideración de las prioridades y perspectivas de aquellos grupos que se siguen excluyendo del desarrollo socioeconómico y la toma de decisiones. Esto tampoco será posible sin el desarrollo de más y mejores oportunidades educativas, sociales, culturales y laborales que prioricen a la juventud y a los grupos marginados en zonas rurales, urbanas y periurbanas; y que contribuyan a disminuir la desigualdad de manera sostenible. Los marcos y programas de acción contra minas y de asistencia a víctimas de conflictos armados podrían utilizarse como base para la creación de programas similares para las víctimas de la violencia armada que actualmente se encuentran sin protección y sin atención específica.

Las violencias mencionadas en este informe son evidentes en la vida cotidiana de la mayor parte de la población en América Latina. Sin embargo, estas no pueden entenderse sin reconocer una violencia estructural “silenciosa”: aquella que se caracteriza por organización social injusta, inequitativa y negadora de derechos y necesidades, en particular para grupos históricamente marginados. La exclusión socioeconómica, la desigualdad y la injusticia son factores generadores de conflicto; y mientras sigan sin atenderse, será imposible erradicar la violencia armada.²⁵

Este documento ha mostrado algunos ejemplos de los importantes aportes de la sociedad civil en materia de prevención y de respuesta a la violencia armada. Existen muchos más a nivel regional; sería importante sistematizarlos y difundirlos más ampliamente con el fin de potenciar su impacto, reconocer sus aportes y movilizar apoyo técnico y financiero para lograr la sostenibilidad de las organizaciones comunitarias que ya están obteniendo resultados en la construcción de comunidades más inclusivas, pacíficas e igualitarias.

Notas y referencias

¹ UNLIREC, *Violencia armada, violencia por motivos de género y armas pequeñas: sistematización de datos disponible en América Latina y el Caribe*, enero de 2015, disponible en:

https://unlirec.org/wp-content/uploads/2018/05/ViolenciaArmadaViolencia_Motivos_Genero_ArmasPequennas-ESP.pdf

² Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), *In 2022, At Least 4,050 Women Were Victims of Femicide in Latin America and the Caribbean: ECLAC*, 23 November, 2023, available at:

<https://www.cepal.org/en/pressreleases/2022-least-4050-women-were-victims-femicide-latin-america-and-caribbean-eclac>

Es importante notar, sin embargo, que las cifras reales deben ser mucho más altas; pues el feminicidio se tipifica legalmente de manera distinta en diferentes países, y por otra parte, no siempre se diferencia claramente del homicidio por razones no vinculadas con el género.

³ *Promoción del desarrollo mediante la reducción y prevención de la violencia armada*, UN Doc. A/64228, 5 de agosto de 2009, disponible en

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n09/443/59/pdf/n0944359.pdf?token=1qETJthS43InymxTAh&fe=true>

⁴ OECD, *Breaking cycles of violence: key issues in armed violence reduction*, undated, available at:

<https://www.oecd.org/dac/conflict-fragility-resilience/docs/48913388.pdf>

⁵ Reliefweb, *Armed Violence and Disability: the Untold Story - Preliminary Report 2012*, 19 Feb 2013,

available at: <https://reliefweb.int/report/world/armed-violence-and-disability-untold-story-preliminary-report-2012>

⁶ UNLIREC, véase la nota 1 anterior.

⁷ INTERSECTA, *Violencia de género con armas de fuego en México*, octubre de 2021, disponible en:

<https://www.intersecta.org/posts/violencia-de-genero-con-armas-de-fuego-en-mexico>

⁸ Respuesta de Cristian Melo de REDLAT Colombia al cuestionario enviado en el marco de la realización de este documento.

⁹ Diego Sanjurjo, "Violencia armada y proliferación de armas en América Latina", *Diálogo Político* 1/2020,

disponible en: <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2022/11/Violencia-armada-y-proliferacio%CC%81n-de-armas-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf>

¹⁰ CICR, *América Latina: violencia armada, conflictos, desplazamiento interno, migración, desaparición, entre los principales desafíos humanitarios del 2021*, 16 de marzo de 2022, disponible en:

<https://www.icrc.org/es/document/america-latina-violencia-armada-conflicto-desplazamiento-migracion-desaparicion-desafios-humanitarios>

¹¹ UNICEF, *El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe: Una región como ninguna otra*, septiembre de 2023, disponible en:

<https://www.unicef.org/mexico/media/7551/file/La%20infancia%20en%20peligro:%20ni%C3%B1ez%20migrante%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

¹² Comisión de la verdad, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, septiembre de 2023, disponible en:

<https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>

¹³ Minority Rights Group, *Palenqueros in Colombia*, june 2023, available at:

<https://minorityrights.org/communities/palenqueros/>

¹⁴ Para más información sobre el trabajo de FUNDISCA, véase: Humanity & Inclusion, *Buenas prácticas de asistencia a víctimas implementadas por asociaciones de sobrevivientes de minas/REG y otras personas con discapacidad en América Latina*, septiembre de 2019, disponible en:

<https://www.dropbox.com/scl/fo/ii18vs1neugy80vb0j6bz/ALiJNogHCM7A6lMdOT456Zg?e=2&preview=Copia+de+Buenas+Pr%C3%A1cticas+HI+Colombia+2019.pdf&rlkey=wou34gk41dxwjockltheoicxa7&dl=0> p. 105

¹⁵ Banco Mundial, *Homicidios internacionales (por cada 100,000 habitantes) – El Salvador, Latin America & Caribbean*, undated, disponible en:

https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=SV-ZJ&name_desc=false

¹⁶ Humanium Metal, *More than 2,000 people are injured by gunshots every single day. We transform weapons of violence into commodities for peace*, undated, available at:

<https://humanium-metal.com/>

¹⁷ Canal Antigua, *2,469 Mujeres Fallecidas por Femicidio en Guatemala desde 2008*, February 29, 2024, disponible en:

<https://canalantigua.tv/2024/02/29/2469-mujeres-fallecidas-por-femicidio-en-guatemala-desde-2008/>

¹⁸ Grupo de Apoyo Mutuo GAM, *Dignificación*, sin fecha, disponible en:

<https://grupodeapoyomutuo.org.gt/dignificacion-2/>

¹⁹ *Informe Memoria del Silencio* de la Comisión del Esclarecimiento Histórico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), citado en Deutsche Welle, *Guatemala: indígenas piden justicia para víctimas de guerra*, 26 de febrero de 2021, disponible en: <https://www.dw.com/es/guatemala-ind%C3%ADgenas-piden-justicia-para-v%C3%ADctimas-de-guerra/a-56708786>

²⁰ Humanity & Inclusion, véase la nota [14](#) anterior.

²¹ Esta práctica fue identificada inicialmente para la investigación. Véase Wanda Muñoz, *Prácticas prometedoras en la respuesta a la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad en América Latina y el Caribe Hispano*, Iniciativa Spotlight, UNFPA y Humanity & Inclusion, 2021, disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1DFJQu77rf7NLwtzVELTAV5M0ca927cJ9/view>

²² *Ibid.*

²³ World Bank Group, *Tackling Gender Based Violence in Fragile Contexts*, 8 March 2023, available at:

<https://www.worldbank.org/en/news/feature/2023/03/07/tackling-gender-based-violence-in-fragile-contexts#:~:text=It%20is%20fairly%20well%20documented,create%20fear%20and%20terrorize%20populations>.

²⁴ Wanda Muñoz, véase la nota [21](#) anterior.

²⁵ Uriel Espitia et al. *Aportes de la Red Latinoamericana de Asociaciones de Sobrevivientes de Minas Antipersonal, Restos Explosivos de Guerra y otras Personas con Discapacidad (RED-LAT) a la reducción de la violencia armada en la región de América Latina*. Humanity & Inclusion (Programa Colombia) – Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega - Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE).